



avi-paz.ec
el **mejor** alimento

POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL

Dpto. Gestión Humana / Social

Vigencia:02/03/2026

1. INTRODUCCIÓN.

En AVIPAZ CÍA. LTDA., reconocemos que nuestro capital más valioso es el talento humano. Entendemos que el éxito en la fabricación de alimento balanceado y la eficiencia en nuestras operaciones dependen directamente de la salud, la motivación y el compromiso de cada uno de nuestros colaboradores.

Esta **Política de Bienestar Laboral** nace del compromiso de la alta dirección por ir más allá de las obligaciones estipuladas en el **Código del Trabajo**. No se trata solo de cumplir con la normativa laboral y de seguridad y salud ocupacional, sino de construir un entorno donde el equilibrio entre la vida personal, el desarrollo académico (como estudios o certificaciones) y las responsabilidades profesionales sea una realidad tangible.

Nuestra visión es clara: un colaborador que se siente seguro, respetado y valorado en su entorno de trabajo es un colaborador que impulsa la excelencia operativa. Por ello, esta política se establece como la hoja de ruta para transformar nuestro clima organizacional en un motor de bienestar integral y estabilidad laboral.

2. OBJETIVO

Definir las directrices para promover un entorno de trabajo saludable, motivador y productivo que fortalezca el sentido de pertenencia y la eficiencia operativa de todos quienes conformamos esta Gran Familia Avipaz.

3. ALCANCE

Aplicable a todo el personal de la organización (administrativo, comercial y operativo), sin distinción de cargo o tipo de contrato.

4. PILARES ESTRATÉGICOS DE BIENESTAR

Para garantizar una gestión coherente, la política se divide en cuatro ejes prioritarios:

I. Salud y Seguridad Integral

- **Prevención Proactiva:** Protocolos estrictos de seguridad industrial en planta y manejo de maquinaria.
- **Salud Mental y Psicosocial:** Programas permanentes para un ambiente libre de acoso, discriminación y gestión del estrés.
- **Bienestar Físico:** Implementación de pausas activas, charlas de nutrición y terapias alternativas (musicoterapia/aromaterapia/rumbaterapia).

II. Equilibrio y Conciliación

- **Desconexión Digital:** Respeto absoluto a los tiempos de descanso y vacaciones.
- **Flexibilidad Académica:** Facilidades de horario y permisos para colaboradores en formación superior, cuarto nivel o certificaciones.
- **Apoyo Familiar:** Permisos especiales para gestiones escolares o situaciones de fuerza mayor.

III. Desarrollo y Reconocimiento

- **Plan de Carrera:** Prioridad a la promoción interna y financiamiento parcial o total (25% al 100%) de formación técnica alineada al giro de negocio/responsabilidad de área.
- **Cultura de Logro:** Incentivos simbólicos y económicos basados en el desempeño excepcional.

IV. Entorno y Clima Organizacional

- **Comunicación Transparente:** Canales abiertos para sugerencias y retroalimentación bidireccional.



- **Servicios Complementarios:** Alimentación gratuita en instalaciones y estaciones de hidratación/snacks.

5. MODELOS DE FLEXIBILIDAD OPERATIVA.

Reemplazamos el presencialismo rígido por un sistema de autonomía coordinada:

1. **Flexibilidad Administrativa:** Rangos de ingreso opcionales (07:30, 08:00 o 09:00) bajo esquema de autogestión.
2. **Bolsa de Horas (Planta):** Compensación de horas entre días de alta demanda y días de baja carga para asuntos personales.
3. **Células de Trabajo Autónomas:** Empoderamiento de los equipos de línea para organizar sus turnos internos, priorizando el cumplimiento de la meta de producción.
4. **Sistema de Intercambio (Shift Swapping):** Gestión digital de cambios de turno entre pares para reducir el ausentismo.
5. **Jornadas Comprimidadas (4x10):** Evaluación de turnos de 10 horas por 4 días para optimizar el arranque de maquinaria y otorgar 3 días de descanso.

6. SISTEMA INTEGRADO DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos se dividen por su naturaleza y periodicidad:

6.1. Reconocimientos de Cultura y Trayectoria

- **Onomásticos:** Día libre remunerado (Administrativos) o Gift Card (Operativos) el mes del cumpleaños.
- **Lealtad Institucional:** Homenaje, diploma y distintivo al cumplir cada 5 años de servicio.
- **Excelencia en Puntualidad:** Reconocimiento público trimestral a récords de asistencia perfectos.
- **Beneficios de Identidad:** Obsequios corporativos y difusión de logros personales en canales oficiales.

6.2. Apoyo a la Familia y Educación

Con el fin de aliviar la carga económica familiar y promover la educación de las nuevas generaciones, AVIPAZ implementa el beneficio de **Soporte Escolar Anual**:

- **Entrega de Kits Escolares:** Al inicio de cada ciclo escolar (Costa o Sierra, según la ubicación del colaborador), la empresa hará entrega de un paquete de útiles escolares básicos y materiales de estudio para los hijos de los colaboradores que se encuentren en etapa de educación inicial, básica o bachillerato.
- **Criterio de Asignación:** Este beneficio se otorgará a todos los colaboradores con una antigüedad mínima de 12 meses y que mantengan un desempeño calificado como "Suficiente/Alto".
- **Convenios de Adquisición:** Adicionalmente al kit gratuito, AVIPAZ gestionará convenios con papelerías y tiendas de tecnología para permitir la compra de equipos (laptops, tablets) o listas de útiles completas mediante **descuento por rol de pagos** sin intereses.

6.3. Red de Alianzas y Beneficios Corporativos

AVIPAZ actúa como un gestor de beneficios mediante la suscripción de convenios estratégicos con establecimientos de primer nivel, facilitando el acceso a productos y servicios esenciales bajo la modalidad de descuento por rol de pagos o tarifas preferenciales.

Salud y Bienestar Familiar

- **Tarjeta de Asistencia Médica y Farmacias:** Acceso a una red de farmacias y centros de salud con descuentos directos en medicina y consultas. Incluye planes de medicina prepagada o seguros de accidentes con cobertura extendida para el núcleo familiar.
- **Seguro de Accidentes:** Cobertura 24/7 para el personal operativo, personal crítico, personal comercial garantizando respaldo económico ante eventualidades.



Consumo y Economía del Hogar

- **Tarjetas de Compras (Supermercados):** Convenios con cadenas de supermercados para la adquisición de víveres y productos de primera necesidad, permitiendo una mejor planificación del gasto familiar.
- **Línea Blanca y Tecnología:** Programas de financiamiento directo para la adquisición de electrodomésticos, equipos de computación y telefonía, con plazos de pago ajustados a la capacidad de endeudamiento del colaborador.
- **Servicios Financieros:** Alianzas con cooperativas o bancos para facilitar el acceso a microcréditos, cuentas de ahorro y asesoría en educación financiera.

6.2. Programa de Logros Especiales

Incentivos directos por aportes extraordinarios a la eficiencia de AVIPAZ:

- **Bono de Eficiencia Operativa:** Incentivo económico trimestral por superar metas de producción con **cero accidentes**.
- **Premio a la Innovación:** Recompensa por propuestas implementadas que generen ahorro de recursos o mejoras en procesos.

7. GESTIÓN DEL DESEMPEÑO Y MATRIZ DE INCIDENCIAS

De manera Semestral/Anual se desarrolla un seguimiento de rendimiento basado en la Evolución del Desempeño:

Rango de Desempeño	Categoría	Consecuencia / Beneficio
91% - 100%	Alto	Prioridad en promociones y elegibilidad para ajuste salarial (tras 2 periodos) acceso a bonos variables de productividad (hasta 20% SBU).
81% - 90%	Sobresaliente	Certificado de cumplimiento y acceso a bonos variables de productividad (hasta 10% SBU).
71% - 80%	Suficiente	Revisión de brechas y capacitación técnica obligatoria.
Menos de 70%	Insuficiente	Plan de Mejora Individual. La reincidencia es causal de desvinculación legal.

